Ciudad de México a 05 de noviembre de 2020 MKMG-48/2020

Estimados Agentes, Promotores y Brokers:

Derivado de un requerimiento de la CNSF se realizaron ajustes a las Condiciones Generales de Gastos Médicos Mayores Individual y fue necesario actualizar los registros de producto, por lo cual se modificaron las leyendas en todos los documentos utilizados para la contratación, renovación y modificación de las pólizas:

- Carátula, Endosos y Anexos: actualización en la leyenda de registro.
- Condiciones Generales: en la sección "Descarga de Documentos" del portal público y MyAllianz se sustituyeron las nuevas versiones, sin afectación para los asegurados, se actualiza la fecha de registro y número de CONDUSEF que aparecen al final del documento.
- Orden de trabajo, Cuestionario médico, Solicitud de endosos y rehabilitación, y Formato de consentimiento para cambio de condiciones: en la sección "Descarga de Documentos" del portal público y MyAllianz se sustituyeron los documentos, el único cambio es la leyenda de registro.

Solicitamos de su apoyo para que utilicen la documentación contractual actualizada con números de registro:

CNSF-S0003-0384-2020 / CONDUSEF-001465-13; CNSF-S0003-0385-2020 / CONDUSEF-001464-12; CNSF-S0003-0386-2020 / CONDUSEF-001463-13; CNSF-S0003-0387-2020 / CONDUSEF-002662-11;

ya que a partir del 7 de diciembre de 2020 no se aceptarán las versiones anteriores para nuevas contrataciones, endosos y renovaciones.

Si requieren mayor detalle, favor de contactar a su Ejecutivo Comercial.

Deseándoles el mayor de los éxitos para sus ventas, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Germán Ríos Herrera Dirección Retail Alejandro Murillo Castro Dirección Ejecutiva de Distribución y Ventas

